

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, once (11) mayo de dos mil veintidós (2022)
ORDINARIO
Rdo: 1990-00648

Atendiendo el escrito allegado por la Abogada sustanciadora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Córdoba donde solicita al despacho remitir copia del proceso sucesorio William Felipe Gómez Giraldo, se le informa que el mismo fue retirado para protocolo en la Notaria 6 de Medellín el 22 de septiembre de 1993, tal y como consta en el registro que para ese entonces se llevaba en el Juzgado; por secretaría se ordena enviar copia de este auto y de la fotografía del registro a la togada al correo aportado.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2651a28494845db1edd64708aac2c11da6a0907d120ee839a419c9c7d244bb29**

Documento generado en 12/05/2022 10:14:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>